

Don Felipe Velasco	Don Bartolome Ribas
Don Mariano Ypanaquiixre	Cayotano Vergara
Don Josef Rosas	Don Ygnacio Albarran
Don Comenagildo Cañon	Don Mariano Ypanaquiixre
Don Bartolome Rivas	Don Domingo Valdes
Don Marcelo Bangar	Don Jose Rosas
Don Jose Gregorio Ayich	
Don Cayotano Bengana	
Don Arcencio Aguirre	
Don Juan de Dios Parides	
Don Jose Cuairo	Mayordomo 1.º
Don Domingo Balder	Josef Rosas 2
Don Antonio Cano	
Don Comenagildo Ramot	
Don Blas Tupayaypanqui	Don Juan Albarran
Don Ygnacio Albarran	Procurador Domingo
Don Antonio Albarran	Valdes
Don Jose Rosas	Otro Diego Mena

RA. JCO 1.1.
 CA 6
 DO 78
 FS 2

Sea not.^o como V^o D.^a Maria de la Nieve Ariza, Muger legi-
tima de D.^o Am.^o Bazaona Vecina de esta Ciudad: Otorgo q^o dny
el q^o de dño. se requiere y es necesario
mi poder cumplido, a D.^o Jose Poca p.^a que pueda hacer persona-
ria en el R.^o Frat.^o del Consulado sobre mi Carta dotal, y p.^a en
todos mi. pleytos, Causas, y negocios, quantos al pre.^{te} tengay^o
tubiere en adelante cont.^a a quales q^o persona y sustiene, y la ta-
les cont.^a mi y lo mío a si demandando como defendiendo, con q^o
no responda a demanda nueva q^o se me ponga. in q^o prim.^o me
notif.^o en persona, constando de ello parezca ante las Justas
y Just.^o de S.^o M.^o Ind.^o y Frat.^o q^o con derecho de va, y pre.^{te} de man-
da resp.^o y edim.^o y requirim.^o citacione, protestacione
querrellar, acusacion, alegacione, defensa, con facultad de
jurar, probar, recusar, apelar, suplicar, sacar en causa, pre-
sentar. Escrito, testim.^o y papeles, pedir term.^o hacer mul-
tas, y toda las demas dilig.^o que como m.^o p.^a q^o dña. Carta dotal
se concluya, y acaben p.^o todo grado e instancia que el Poder ne-
cesario le otorgo con invidencia y dependencia libre p.^oanca, y
gen.^o administ.^o en quanto a brief.^o con facult.^o de q^o lo pue-
da substituir en q^o y la veces q^o le pareciere, con reledacion
de Costas en forma que esho. en la Ciudad de los Reyes del Pe-
ru en 15. de Oct.^o de 1810. año. y la otorg.^o a q^o yo el pres.^{te} Ex.^o
dny fe conusco lo firmo siendo test.^o D.^o Vir.^o Con.^o D.^o Juan Casio,
y D.^o Al.^o D.^o Luna,

Y Inventario de S.^o S.^o Joag.^o q^o hade entregar el mayor
como abuelto al nuevo mayordomo D.^o Nicolas
Alamo

Prim.^o el S.^o S.^o Joag.^o con un baulo de Plata y un
Resplandon de Plata

2 Azanas de 6 ducos cada una con p.^o de 35 m
y ydos onzas como estan armadas

Y 4 candeleros Plateados

Y 2. Sortalleros Plateados de madona

Y 2 Aniles Plateados

Y ten una tablita de Evangelios Plateada

Y una alfombra nueva

Y una cassetta chica de Plata con peso de 3, onz

2
1/4 3. Lib. Blancos adonde se arientan las
entradas de plata de esta cofradia
1/4 Titulos

Y 3.ª de las ^{de} Har. de la molina y de la otra
de la Rinconada del Atc de la Reynaga y la
otra de los P. Belenmitas

Non t. mantel mucho & flamm comme Blon
das al anye

Y
Hen na Bahia

Yten 2 conniatta xer nuevos

Y den las constituciones del Gremio

Y un 1 casa Grande donde se guardan todas
las cosas de la casa

Libro de la Vida del S^{to}

8 febrero del Ocho

8 campanilla de Bronce

8 Pluimers

En la Ciudad de los Reyes del Perú en 17 de Oct^{ra} de 1810.
D^{no} Pedro Salazar Mayord^o ab^{to} de la Cofr^a de N^{ra}. S^{ra} de
Loxeto, fundada en la Ygl^a Parroq^l de S^{ra} Sta Ana p^{ta} ante
mi el Ex^{mo} entregó p^{ta} imento al nuevo Mayord^o D^{no} Jose
Curiasso todos los bienes, y Alasas, el q^l hizo en la Casa de su
morada, y son los sig^{tes} =

Primeram^{te} cinco marioleras de p^{ta}

Yt. quatro Candeleros de p^{ta}

Yt. una Casolita de p^{ta}

Yt. dos Coronas de p^{ta} una d^{ta} y la otra Chica q^l tiene
puesta la Sob^{ra} y mas en.

Yt. una Coronita de p^{ta} q^l tiene puesta el Niño

Yt. dos baculos de p^{ta} con seis Cañones cada uno, y sus masas con
sus Niños.

Yt. una Bara del Suon con 6. Cañones, y su Cruz de p^{ta}

Yt. una Caseta de p^{ta}

Yt. dos retablillas de demanda una con Marias de p^{ta} y
la otra con chapitan de lo mismo.

Yt. una Coronita de p^{ta} de la fr^a d^{ta}, dorada q^l tiene puesta
la Sob^{ra} y mas en.

Yt. dos potencias de p^{ta} d^{ta} y pequeñas.

Yt. dos medallitas de oro la una mayor, con 17. perlas, y la otra
menor de oro la q^l no ha entregado el May^{or}

Yt. de la ~~luz~~ gar^a de ~~oro~~ de oro con perlas y diam^{tes}. ~~de~~
no entregó el May^{or} de la ~~luz~~ el par.

Yt. tres potencias de p^{ta}

Yt. 4. hacheros de pelo

Yt. una mesita de y^g^a

Yt. una Imagen de n^{ra}. S^a la grande.

Yt. una Andanueva

X Yt. un Rosario de oro con 35. Cuentas y su Cruz q^l no entre-
gó el May^{or}

Yt. 12. Estrellitas de p^{ta}

Yt. 10. d^{ta}s. grandes.

Yt. una Mariolera de p^{ta} con 3. Luces.

Roya de n^{ra}. S^a y del Niño.

Yt. 2. Cam^{tas} de Espolilla con Encajes de la S^{ra}

Yt. 2. Cam^{tas} del Niño.

Yt. dos tocas de n^{ra}. S^a

Yt. un Mantito de lana de oro y Escapul^o de lo mismo.

Yt. otro d^{ho}. de Espolilla dorado con bl^{co}.

Yt. un Capirallo de terciop^o verde.

Yt. un Manto de terciopelo de azul fondo